



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2024-25

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN  
EDUCACIÓN FÍSICA Y CC. DEL DEPORTE**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA

**Denominación en Inglés:**

TEACHING INNOVATION AND EDUCATIONAL RESEARCH IN PHYSICAL EDUCATION

**Código:**

1160411

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
2	4	0	0	0

**Departamentos:**

DIDACTICAS INTEGRADAS

**Áreas de Conocimiento:**

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Anual

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Pedro Saenz-lopez Bunuel	psaenz@dempc.uhu.es	959 219 266
Bartolome Jesus Almagro Torres	bartolome.almagro@dempc.uhu.es	959 219 273
Jose Antonio Rebollo Gonzalez	joseantonio.rebollo@dempc.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

<b>Coordinador/a:</b> Pedro Sáenz-López Buñuel		
<b>Centro/Departamento:</b> Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas		
<b>Área de conocimiento:</b> Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Nº Despacho:</b> 5	<b>E-mail:</b> psaenz@uhu.es	<b>Telf.:</b> 959219266
<b>Horario de enseñanza de la asignatura:</b> <a href="https://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=alumnado-horarios">https://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=alumnado-horarios</a>		
<b>Horario tutorías:</b> <a href="https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos">https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos</a>		
<b>OTRO PROFESORADO:</b>		
<b>Nombre y apellidos:</b> Bartolomé Jesús Almagro Torres		
<b>Centro/Departamento:</b> Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas		
<b>Área de conocimiento:</b> Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Nº Despacho:</b> 15	<b>E-mail:</b> almagro@dempc.uhu.es	<b>Telf.:</b> 959219273
<b>Horario tutorías:</b> <a href="https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos">https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos</a>		
<b>OTRO PROFESORADO:</b>		
<b>Nombre y apellidos:</b> José Antonio Rebollo González		
<b>Centro/Departamento:</b> Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas		
<b>Área de conocimiento:</b> Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Nº Despacho:</b> 5	<b>E-mail:</b> joseantonio.rebollo@dempc.uhu.es	<b>Telf.:</b> 959219266
<b>Horario tutorías:</b> <a href="https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos">https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos</a>		

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

### 2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

#### Conocimientos o contenidos:

C01. Conoce las nuevas propuestas educativas para la enseñanza de la educación física y relaciona el currículo de educación física con la elaboración de programaciones didácticas a corto, medio y largo plazo.

#### Habilidades o destrezas:

HD01. Confecciona proyectos de investigación e innovación docente en educación física, sabe diseñarlos y aplicarlos en el contexto educativo.

HD02. Experimenta las propuestas didácticas desarrolladas en el aula, aportando posibles soluciones o alternativas a los inconvenientes encontrados dentro de un continuo proceso de investigación en la acción.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

**CE1:** Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB10:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución

de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

**CB8:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

**CG1:** Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

**CG2:** Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

**CG4:** Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

**CT2:** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

**CT4:** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

**CT3:** Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teóricas de clase
- Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos y simulación docente.
- Trabajo autónomo: realización de trabajos, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades online
- Tutoría presencial y/o virtual
- Actividades de evaluación

## 5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza-aprendizaje por indagación
- Aprendizaje colaborativo basado en actividades, casos y problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje centrado en el alumno desde una perspectiva constructivista y crítica

## 5.3 Desarrollo y Justificación:

## 6. Temario Desarrollado

### PROGRAMA DE CONTENIDOS

#### BLOQUE 1. TEÓRICO

TEMA 1.- Necesidad de cambio de paradigma en educación. - La educación emocional y la innovación como ejes vertebradores del cambio. - La importancia de la Educación Física (EF) y artística en el cambio educativo. - Análisis de las buenas prácticas docentes con indicadores de calidad.

TEMA 2.- La innovación educativa en Educación Física. - En qué innovar, cómo innovar. - Proyectos y prácticas de innovación en EF.

TEMA 3.- La investigación educativa en Educación Física. - De la innovación a la investigación. - Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación educativa en Educación Física.

TEMA 4.- Análisis de la difusión de experiencias didácticas e investigaciones educativas en Educación Física.

#### BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica 1.- Innovación en objetivos

Sesión práctica 2.- Innovación en contenidos

Sesión práctica 3.- Innovación en metodología

Sesión práctica 4.- Innovación en materiales

Sesión práctica 5.- Innovación en evaluación

Sesión práctica 6.- Otras propuestas

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

Almagro, B. J., Conde, C., Fierro-Suero, S., Paramio-Pérez, G., Velázquez-Ahumada, N., y SáenzLópez, P. (2022). *Claves para aumentar la práctica de la actividad física en las adolescentes*. Publicaciones Universidad de Huelva. <http://www.uhu.es/publicaciones/?q=libros&code=1295#>

Fernández-Ozcorta, E. J., Almagro, B. J., y Sáenz-López, P. (2016). *Motivación, inteligencia emocional y actividad física en universitarios*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Bisquerra, R. (2000). *Educación Emocional y bienestar*. Praxis

Bisquerra, R. (2014). *Metodología de la investigación educativa* (4ªed.). Editorial La Muralla.

Damasio, A. R. (2001). *El error de Descartes*. Crítica. García-González, L. (2021). *Cómo motivar en educación física : Aplicaciones prácticas para el profesorado desde la evidencia científica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza. <https://doi.org/10.26754/uz.978-84-18321-22-1>

Gardner, H. (2001). *Estructuras de la mente. Teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de Cultura Económica.

Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Kairós.

León, O. G., y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en Psicología y Educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa* (4ªe.). McGraw-Hill.

Navarro-Ardoy, D., Collado-Martínez, J. A., y Pellicer-Royo, I. (2020). *Modelos pedagógicos en educación física*. Amazon Fulfillment.

Punset Casals, E. (2010). *Viaje a las emociones. Las claves que mueven el mundo: la felicidad, el amor y el poder de la mente*. Destino.

Pérez-Pueyo, Á., Hortigüela-Alcalá, D., y Fernández-Río, J. (2021). *Modelos pedagógicos en Educación Física: Qué, cómo, por qué y para qué* . Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/13251>

Ratey, J. (2008). *Spark: The Revolutionary New Science of Exercise and the Brain*. Little Brown and Company.

Sáenz-López, P. (2020). *Educar emocionando*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Sáenz-López, P. (2021) (Coord.). *Cómo mejorar el clima emocional en las aulas universitarias*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

Thomas, J. R., y Nelson, J. K. (2007). *Métodos de investigación en actividad física*. Paidotribo

### 7.2 Bibliografía complementaria:

Bilbao, A. (2013). *Cuida tu cerebro... y mejora tu vida*. Plataforma.

- Davidson, R. J. (2012). *El perfil emocional de tu cerebro. Claves para modificar nuestras actitudes y reacciones*. Destino.
- Extremera, N., Ruiz-Aranda, D., Pineda, C., y Salguero, J. M. (2011). Emotional intelligence and its relation with hedonic and eudaimonic well-being: a prospective study. *Personality and Individual Differences*, 51, 11-16.
- Extremera, N., y Fernández-Berrocal, P. (2006). Emotional Intelligence as Predictor of Mental, Social, and Physical Health in University Students. *The Spanish Journal of Psychology*, 9, 45-51.
- Fernández-Ozcorta, E. J., Almagro, B. J., Conce, C., y Sáenz-López, P. (2013). Evaluación de un proyecto de innovación en docencia universitaria: Boletín Digital de Educación Física. *EDUTEC: Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 45, 0-14. [http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/25/pdf\\_21](http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/25/pdf_21)
- Fierro-Suero, S., Saenz-Lopez, P., Velázquez, N., De las Heras, M.A., Almagro-Torres, B.; Bisquerra, R. (2024). Desarrollo y validación de una herramienta de Observación del Clima Emocional (OCE). Profesorado, *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 28(1), 77-100. DOI: <https://doi.org/10.30827/profesorado.v28i1.27947>.
- Fierro-Suero, S., González-Cutre, D., Murta, L., Almagro, B.J. & Sáenz-López, P. (2024). Novelty, emotions and intention to be physically active in Physical Education students. *Apunts Educación Física y Deportes*, 156, 47-56. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2024/2\).156.06](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2024/2).156.06)
- Goleman, D. (1999). *La práctica de la Inteligencia Emocional*. Editorial Kairós.
- González-Cutre, D. (2017). Estrategias didácticas y motivacionales en las clases de Educación Física desde la teoría de la autodeterminación. *e-Motion. Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 8, 44-62. <https://doi.org/10.33776/remo.v0i8.3268>
- Lavega, P., Araújo, P., y Jaqueira, A. R. (2013). Teaching motor and emotional competencies in university students. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 8 (22), 5-15. <http://ccd.ucam.edu/index.php/revista/issue/view/48>
- Mayer, J. D., y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D. Sluyter (Eds.), *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators* (pp. 3-31). Basic Books.
- Molina, P., Martínez-Baena, A., y Villamón, M. (2017). Pedagogía de la Educación Física: análisis de las revistas españolas más productivas (2005-2014). *Retos*, 31, 14-18. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i31.38109>
- Olmedilla, A., y Ortega, E. (2017). Deporte, rendimiento y salud: una aproximación desde la psicología. Contribución de los autores españoles en Web of Science. *Acción Psicológica*, 14(1), 1-6. <https://doi.org/10.5944/ap.14.1.19250>
- Palao, J. M. (2015). La transferencia de conocimiento en ciencias del deporte en España. Situación actual y propuesta de actuación. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 121, 9-19.
- Sáenz-López, P. (2013). *La Educación Emocional: el reto del siglo XXI (CD)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Sáenz-López, P., Fernández-Ozcorta, E. J., Almagro, B. J., y De las Heras, M. A. (2019). Formación del

profesorado y estrategias para desarrollar la inteligencia intra e interpersonal en las aulas.  
*ebalonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte, 15(1), 79-90.*



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Seguimiento presencial y/o virtual de la participación del alumnado
- Entrega de la carpeta de trabajo
- Examen final

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria I, se emplearán los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación que se describen a continuación (respetando la puntuación por cada actividad evaluativa mencionada anteriormente):

Técnicas e instrumentos de evaluación:

En base al sistema de evaluación propuesto, se negociará con el alumnado los criterios y los instrumentos específicos. Se diseñará una rúbrica sobre la cual se aplicará la evaluación del curso.

- Participación en tutorías, clases teóricas y prácticas (listas de control y registro anecdótico).
- Exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades (rúbrica).
- Entrega de trabajos o actividades en clase o a través de la plataforma Moodle (rúbrica). El alumnado con mejor calificación final podrá optar a la matrícula de honor, para lo cual podría tener que hacer una prueba final que valore su madurez e implicación en la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación:

- Realización y entrega de las actividades de la carpeta de trabajo (50%).
- Seguimiento de la participación del alumnado a través de la realización de trabajos o actividades prácticas tanto en el aula como fuera en grupo y/o individuales (40%).
- Realización y entrega de autoevaluación justificada a través de la plataforma Moodle (10%).
- Es obligatorio asistir a un 70% de las clases teóricas y prácticas de la asignatura con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Las faltas podrán ser justificadas, pero eso no exime de tener una falta. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases teóricas y/o prácticas no podrán superar la asignatura. En la siguiente convocatoria, tendrán el siguiente sistema de evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia (prueba de respuesta larga o de desarrollo sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 2) trabajo de la asignatura (carpeta de trabajo), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).
- Es obligatorio entrar en moodle, antes del comienzo de la asignatura, rellenar los datos del perfil del usuario e incluir una foto actualizada.

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2014), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas, se suspenderá dicho trabajo. En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía y a partir de la tercera falta se restará 1 punto

### 8.2.2 Convocatoria II:

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria II, se emplearán los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación que se describen a continuación (respetando la puntuación por cada actividad evaluativa mencionada anteriormente):

Técnicas e instrumentos de evaluación:

En base al sistema de evaluación propuesto, se negociará con el alumnado los criterios y los instrumentos específicos. Se diseñará una rúbrica sobre la cual se aplicará la evaluación del curso.

- Participación en tutorías, clases teóricas y prácticas (listas de control y registro anecdótico).

- Exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades (rúbrica).

- Entrega de trabajos o actividades en clase o a través de la plataforma Moodle (rúbrica). Criterios de evaluación y calificación:

- Realización y entrega de las actividades de la carpeta de trabajo (50%).

- Seguimiento de la participación del alumnado a través de la realización de trabajos o actividades prácticas tanto en el aula como fuera en grupo y/o individuales (40%).

- Realización y entrega de autoevaluación justificada a través de la plataforma Moodle (10%).

- Es obligatorio haber asistido a un 70% de las clases teóricas y prácticas de la asignatura con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Las faltas podrán ser justificadas, pero eso no exime de tener una falta. Los alumnos que no hayan asistido al 70% de las clases teóricas y/o prácticas no podrán superar la asignatura. En la siguiente convocatoria, tendrán el siguiente sistema de evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia (prueba de respuesta larga o de desarrollo sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 2) trabajo de la asignatura (carpeta de trabajo), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).

- Es obligatorio entrar en moodle, antes del comienzo de la asignatura, rellenar los datos del perfil

del usuario e incluir una foto actualizada.

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2014), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente. - Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo.

### 8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) seguirá la siguiente evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia (prueba de respuesta larga o de desarrollo sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 2) trabajo de la asignatura (carpeta de trabajo), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).

### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) seguirá la siguiente evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia (prueba de respuesta larga o de desarrollo sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 2) trabajo de la asignatura (carpeta de trabajo), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).

## 8.3 Evaluación única final:

### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son (100%):

1. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo: examen (50%) Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo.
2. Carpeta de trabajo de las actividades desarrolladas durante el curso que serán visibles a través de la plataforma (50%).

### 8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son (100%):

1. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo: examen (50%) Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo.
2. Carpeta de trabajo de las actividades desarrolladas durante el curso que serán visibles a través de la plataforma (50%).

### 8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son (100%):

1. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo: examen (50%) Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo.

2. Carpeta de trabajo de las actividades desarrolladas durante el curso que serán visibles a través de la plataforma (50%).

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de esta evaluación son (100%):

1. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo: examen (50%) Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo.

2. Carpeta de trabajo de las activ

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-10-2024	0	0	0	0	0		
07-10-2024	0	0	0	0	0		
14-10-2024	0	0	0	0	0		
21-10-2024	0	0	0	0	0		
28-10-2024	0	0	0	0	0		
04-11-2024	0	0	0	0	0		
11-11-2024	0	0	0	0	0		
18-11-2024	0	0	0	0	0		
25-11-2024	0	0	0	0	0		
02-12-2024	0	0	0	0	0		
09-12-2024	0	0	0	0	0		
16-12-2024	0	0	0	0	0		
06-01-2025	0	0	0	0	0		
13-01-2025	0	0	0	0	0		
20-01-2025	0	0	0	0	0		
17-02-2025	0	0	0	0	0		
24-02-2025	0	0	0	0	0		
03-03-2025	0	0	0	0	0		
10-03-2025	0	0	0	0	0		
17-03-2025	0	0	0	0	0		
24-03-2025	0	0	0	0	0		
31-03-2025	0	0	0	0	0		
07-04-2025	0	0	0	0	0		

21-04-2025	0	0	0	0	0		
28-04-2025	0	0	0	0	0		
05-05-2025	0	0	0	0	0		
12-05-2025	0	0	0	0	0		
19-05-2025	0	0	0	0	0		
26-05-2025	0	0	0	0	0		
02-06-2025	0	0	0	0	0		
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		